



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 11 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 003 DEL
05.02.2013.**

APRUEBA ACUERDOS 1, 2, 3, 6, 7 y 8.-

COPIAPÓ, 08 FEB 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.641 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2013; Ord. N° 30 de fecha 31 de enero de 2013 de Jefa División de Planificación y Desarrollo (S); en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 015 del 06 de febrero de 2013; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 003, de fecha 05 de febrero de 2013, del Consejo Regional de Atacama, éste adoptó un total de ocho Acuerdos.

Que, conforme lo propuesto y solicitado por la Secretaría Ejecutiva, en su Memorandum N° 015 de 2013, se han aprobado por resoluciones separadas, los Acuerdos N° 4 y 5 adoptados por el Consejo en dicha Sesión, atendida la naturaleza específica y diversa de las materias sobre las que recaen y la necesidad de contribuir a la simplificación y expedición de los procedimientos administrativos en los que éstos inciden.

Que atendidas las disposiciones del inciso séptimo del artículo 3°, de la Ley 19.880, para los efectos en ella establecidos de su ejecución posterior, corresponde sancionar los restantes acuerdos, por resolución del órgano ejecutivo del Consejo.

RESUELVO:

1.- TÉNGASE POR APROBADOS por el Consejo Regional de Atacama, los Acuerdos N°s 1,2,3,6,7 y 8 adoptados por el Consejo Regional de Atacama en la Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero de 2013, cuyo tenor, es el siguiente, conforme consta en la parte pertinente del certificado correspondiente, extendido por la Secretaria Ejecutiva del Consejo:

“ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2013 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N° 003 de fecha 05 de febrero del 2013, el Consejo Regional de Atacama, adoptó los siguientes acuerdos:

EXCUSA SU INASISTENCIA EL CONSEJERO MANUEL PEÑA VELIZ

Acuerdo N° 1 (15 consejeros presentes)

Aprobar las siguientes actas del Consejo Regional:

- Sesión Ordinaria N° 24 del 18 de diciembre del 2012
- Sesión Ordinaria N° 01 del 08 de enero del 2013
- Sesión Ordinaria N° 02 del 22 de enero del 2013
- Sesión Extraordinaria N° 01 del 23 de enero del 2013

Acuerdo N° 2 (15 consejeros presentes)

Designar al Consejero Fernando Ghiglino Pizarro en calidad de titular y al Consejero Wladimir Muñoz como suplente, en representación del Consejo Regional, para que integre la Comisión Regional del Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2013.

Acuerdo N° 3 (15 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de traspasar al estudio de la Comisión de Inversiones, la solicitud de autorizar a la Corporación para la Competitividad e Innovación de la Región de Atacama (CCIRA) la reasignación de recursos disponibles por un monto de \$ 73.250.899, del subtítulo 21 al subtítulo 22 ítem 11 "Estudios e Investigaciones."

.....

Acuerdo N° 6 (15 consejeros presentes)

Aprobar la propuesta de realizar y participar el martes 12 de marzo del presente año, en el taller de trabajo denominado "Comunicación efectiva en las políticas públicas en la Innovación," el cual está inserto en el programa "Fortaleciendo la capacidad emprendedora de Atacama" enmarcada en la agenda de trabajo que se está desarrollando entre el Gobierno Regional y la CNIC.

El taller será preparado y organizado por la CCIRA, con el financiamiento y apoyo del Gobierno Regional, cuyo objetivo será mejorar la comunicación de los consejeros regionales en su calidad de representantes de la comunidad, con los organismos públicos y privados de la Región.

Acuerdo N° 7 (15 consejeros presentes)

Aprobar la realización de la primera sesión plenaria del mes de marzo del año 2013, el martes 05 y no el 07 como se había acordado en la sesión anterior, debido a que el Intendente de Tarapacá está convocando a los consejeros a unas jornadas de trabajo y sesión del Consejo Nacional de ANCORE en la modalidad de ampliado, en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, los días 7, 8 y 9 de marzo del 2013.

Acuerdo N° 8 (15 consejeros presentes)

Encomendar el cumplimiento de los siguientes cometidos o asistencia de actividades que dicen relación con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional:

-Ord. N° 149 de fecha 01 de febrero del presente, de Intendente y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá (S), comunica que por Acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria de ese Consejo Regional, consideró auspiciar el desarrollo de jornadas de trabajo y Sesión del Consejo Nacional de ANCORE en la modalidad de Ampliado, en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, los días 7, 8 y 9 de marzo del 2013.

-Ord. S/N° de fecha 01 de febrero del 2013 de Intendente y Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Santiago don Juan Antonio Peribonio Poduje, invita a reunión a los Sres. Consejeros de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la ANCORE, a realizarse los días 1 y 2 de marzo del presente, en las dependencias del Consejo Regional Metropolitano, ubicado en Morandé N° 93, comuna de Santiago. De este Consejo los Sres. Consejeros que pertenecen a esta Comisión Nacional son: Sres. Manuel Peña, Carlos Pérez, David Alvarez y la Sra. Flavia Torrealba.

-Invitación de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes Sra. Jackeline Chacón Díaz y la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera Sra. Patricia González, para participar en la actividad de cierre del verano 2013, que se realizará con el Parade "Navegantes del sueño", a realizarse el 24 de febrero a partir de las 20:30 hrs. en el Paseo Costanero de Playa Mansa.

-Invitación de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes Sra. Jackeline Chacón Díaz, para participar en la actividad "Cine con vista al mar", con la exhibición de la Película "Stefan v/s Kramer". La producción nacional se presentará el 6 de febrero en Bahía Inglesa el 7 de febrero en Pan de Azúcar y el 8 de febrero en Flamenco, a las 21:00 hrs.

-Invitación de Sr. Intendente Regional y el Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó, para participar en las siguientes actividades, relacionadas con la IV Reedición Expedición Zelada y Dávila a realizarse en la ciudad de Copiapó

-Expo-Integración, Copiapó – La Rioja, lunes 11 y martes 12 de febrero desde las 10:00 en la Plaza de Armas de Copiapó.

-Encuentro Artístico Cultural de Integración a realizarse el lunes 11 y martes 12 de febrero desde las 18:00 hrs. en la Plaza de Armas de Copiapó.

-Ceremonia Conmemorativa de la llegada de la Expedición Zelada y Dávila – Ejército Libertador a realizarse el martes 12 de febrero a las 12:00 hrs. en el Arco del Triunfo "Glorias de Atacama", sector Alameda Manuel Antonio Matta.

-Invitación del Intendente de la Región de Los Lagos, a participar de una reunión de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial, a realizarse tentativamente desde el 21 al 23 de febrero en Valdivia, para tratar temas de política nacional y regional de desarrollo urbano, seccional y adenda.

-Fosis, Sercotec y Semam y CORFO, invitan a participar de la inauguración de la "EXPO, CRECE MUJER", la cual se llevará a efecto el viernes 08 de febrero a las 12 horas en la plaza de la comuna de Caldera."



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

**RAFAEL PRÓHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.l.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto
- Encargado Área de Inversión y Seguimiento
- Asesoría Jurídica Programa 02
- U.R.S. Región Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/PAE/mbb